

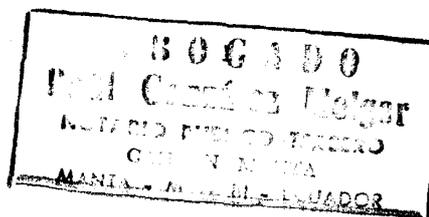
COPIA

NUMERO: (484) .-

REFORMA DE ESTATUTOS Y APERTURA DE SUCURSAL: OTORGA LA
COMPANIA BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
BIRALISA.-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes -
veintiuno de marzo del año dos mil (Marzo 21 del 2.000) , -
ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público
Tercero del Cantón, Comparece, el señor WALTER CAPA MENDOZA,
como Gerente General de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA, según documentos que se adjuntan
como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y
capaz para contratar y obligarse a quien de conocer
personalmente y de haberme presentado sus respectivos
documentos. Doy Fé.- Bien instruido en el objeto y resultado
de esta Escritura de Reforma de Estatutos y Apertura de
Sucursal, la cual procede a celebrarla, me entrego una
minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es
el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el
protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de reforma
de Estatutos y Apertura de Sucursal de la compañía BIENES
RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA, contenida al
tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
Comparece a la celebración de la siguiente escritura pública,
el señor WALTER CAPA MENDOZA, en su condición de Gerente
General de la compañía, calidad que justifica con la copia



adjunta de su nombramiento, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinario Universal de Accionistas del quince de marzo del año dos mil, como se desprende del nombramiento y acta que se acompañan como documentos habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La

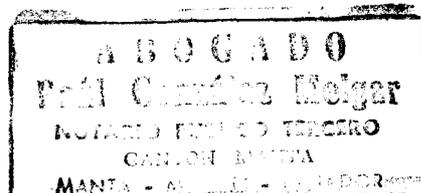
compañía BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera, Ab. María Lina Cedeño Rivas, del cantón Manta, el catorce de Octubre de mil novecientos noventa y seis, é inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el número dieciocho y Repertorio General treinta y nueve; posterior a su creación se ha realizado otro

acto societario. DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el quince de marzo del dos mil, previa convocatoria por escrito del Presidente de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad lo siguiente: a) Apertura de sucursal de la compañía en la ciudad de Montecristi y reformar los estatutos conforme consta en el Acta de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, que se agrega como documento habilitante; b) Autorizar al Gerente General para el otorgamiento de la escritura pública y el respectivo trámite de apertura de sucursal de la compañía en la ciudad de Montecristi y Reformar los estatutos. TERCERA.- Apertura de sucursal de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA, en la ciudad de Montecristi y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL.- a) Como consecuencia de la apertura de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BL RALISA,
LLEVADA A EFECTO EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 15 DE MARZO DEL 2000

Reunidos la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BL RALISA., el día de hoy Miércoles 15 de marzo del 2000 a las 10h00 en la ciudad de Manta, habiendo coincidido en la oficina de la compañía ubicada en Malecón Av. 105 junto al puente a desnivel, debidamente facultados por el Estado y amparados en lo que establece el Art. 238 de la ley de compañías, deciden declararse en Junta General Universal Extraordinaria, encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas quienes a su vez representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, Señores: Polivio Saldarriaga Santos, en representación de la compañía MARZAM CIA.LTDA, Ing. Líder Aguayo Mera, en representación de la compañía AUTOMOTORES MANABITAS CIA.LTDA y Jaime Zambrano Villacres, en representación de la compañía TRINCAX S.A., tal como lo demuestran con los nombramiento que se adjuntan como documento habilitante a esta Acta., quienes por unanimidad deciden instalar la presente Junta asumiendo la dirección de la misma el Presidente de la compañía señor MARIANO ZAMBRANO SEGOVIA, y actúa como secretario el Gerente General señor WALTER CAPA MENDOZA. Al efecto el accionista MARZAM CIA.LTDA, representada por su Gerente General, Polivio Saldarriaga Santos, indica la necesidad de abrir una sucursal de la compañía en la ciudad de Montecristi por lo que propone el siguiente orden del día:

- 1.- APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.



Puesto que fue a consideración de la sala, el orden del día, es aprobado por unanimidad. En este estado de la reunión el accionista **MARZAM CIA.LTDA**, representada por su Gerente, hace uso nuevamente de la palabra y manifiesta que la compañía necesita operar en la ciudad de Montecristi, para lo cual mociona crear una sucursal en esta ciudad por lo que propone a la sala se autorice la creación de una sucursal de la compañía **BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BI RALISA**; en la ciudad de Montecristi y que se proceda a reformar los Estatutos en sus el Artículo Segundo, el mismo que en adelante dirán: **SEGUNDO: DOMICILIO** el domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Manta provincia de Manabi República del Ecuador, y por convenir a sus intereses procede a la creación de una sucursal con domicilio en la ciudad de Montecristi no obstante mantiene la facultad de establecer más agencias o sucursal en cualquier otro lugar del País o del exterior si así lo resolviera la Junta General de Accionistas. El secretario de la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada la misma es leída a todos los accionistas y es aprobada por unanimidad y sin objeción ninguna. Siendo las 12h00 el Presidente da por concluida la sesión, procediendo cada uno de los accionistas a estampar su firma y rúbrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión.

CERTIFICO: Que el acta presente es fiel copia de su original que cosnta en el libro de actas de Sesiones de Junta General de Accionistas de la compañía "**BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BI RALISA**", al que me remito en casos necesarios.

Manta 15 de marzo del 2000.



SR. WALTER CAPA MENDOZA



Automotores Manabitas Cía. Ltda.

A.M.C.O.

Km. 3 1/2 Vía Manta - Montecristi
Teléfonos: 921128 - 920172 - Fax: 920187
Manta - Manabí - Ecuador

(TRES)

Manta, Septiembre 9 de 1999

Señor Ingeniero,
LIDER ISRAEL AGUAYO MERA
C.I.# 130160533-1
Ecuatoriano, / Calle 22 #2627 y Avenida 29
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la junta General Extraordinaria de la compañía "AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. Celebrada el día de hoy. Los socios de la compañía han procedido a designar a usted. Para el cargo de Gerente General de la empresa por un periodo de dos años. Pudiendo ser reelegido Indefinidamente.

En consecuencia. Y de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted a ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Al felicitarlo por esta designación le ruego inscribir al presente nombramiento en los libros del Registro Mercantil

La Compañía fue constituida mediante escritura pública ante el notario Segundo del Cantón José V. Alava Z. E inscrita en el registro Mercantil bajo el número 294.

Acentamente.

NARCISA ZAMBRANO DE BRIONES
PRESIDENTA

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente General de la Compañía "AUTOMOTORES MANABITAS COMPANIA LIMITADA"

ING. LIDER AGUAYO MERA



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 551
Legislación No. 149
Manta 9 de Septiembre de 1999

Al.los Rocio Alarcón Ovallos
Registrador Mercantil
Del Cantón Manta

ABOGADO
Raúl Guzmán Melgar
NOTARIO FUERZO TERCERO
CANTON MANTA



MARIANO ZAMBRANO SEGOVIA

AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARÍTIMAS "MARZAM" Cía. Ltda.

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

Manta, 1 de septiembre de 1997

Señor
Polivio Saldarriaga Santos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplome manifestarle que la Junta General Extraordinaria de la Compañía "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS "MARZAM" COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día de hoy, los socios de la Compañía han procedido a designar a usted, para el cargo de gerente de la Empresa, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia, y de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

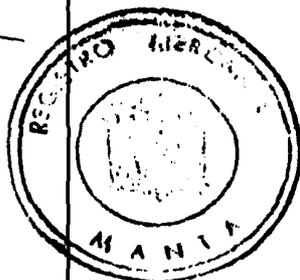
Al felicitarlo por esta designación, le ruego inscribir al presente nombramiento en los Libros del Registro Mercantil, previo legal desempeño de su cargo.

Atentamente,

MARIA ZAMBRANO DE ROCA
PRESIDENTE

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de GERENTE de la compañía MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS "MARZAM" COMPAÑIA LIMITADA.

Manta, 1 de septiembre de 1997

Polivio Saldarriaga Santos

INSERIDO EN EL LIBRO MERCANTIL

BOLETIN 693

LIBRO 1302

Septiembre 1 de 1997



TRINCAX S.A.

TRANSPORTES MARITIMOS

(CUATRO)

Manta, agosto 6 de 1997

Señor
JAIMIE ZAMBRANO VILLACRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRINCAX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un nuevo periodo por TRES AÑOS, correspondiéndole ejercer los deberes y atribuciones que establece la Ley, de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, entre los cuales se encuentran: El ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conjunta o separadamente con el Presidente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, estan contenidos en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón Sr. Abg. Marcos Díaz Casqueto el 19 de Abril de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Mayo del mismo año de su otorgamiento.

Al felicitarle por esta designación, le deseo éxito en sus gestiones y le extiendo el presente Nombramiento

Atentamente,

Sra. JAKELINE CUADROS CEDEÑO
PRESIDENTE

Notaria 3era. del Cantón Manta
Que la presente Xeroxco
es igual a su Original:

Manta, 06 de Agosto de 1997

EL NOTARIO

Ab. Raul González Veloz

RAZON: Acepto el Cargo el GERENTE GENERAL, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes y a los Estatutos de la Compañía.

06 AGO 1997



JAIMIE ZAMBRANO VILLACRES

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 17684 Registro Mercantil No.
114784 Repertorio No. 23916
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Manta - Mante - Ecuador

OFICINA:
Malecón Tres Parque de la Armada
(Antiguo Muelle de Cobate)
P. O. Box 13-05-2728

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

(593) 624442 - 624449

(5935) 624414-624251

MANTA, ECUADOR

ABOGADO
Raul González Veloz
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

Manta, julio 8 de 1997

Señor A/S
Walter Capa Mendoza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en Junta General Extraordinaria de la Cía. Bienes Raíces del Litoral S.A. "BIRALISA" celebrada el día de hoy, los accionistas de la compañía han procedido a designar a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa por un período de cinco (5) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Al felicitarlo por esta designación, solicito inscribir el presente nombramiento en los libros del Registro Mercantil, para el legal desempeño de su cargo.

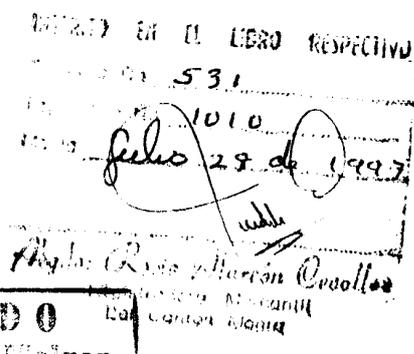
Atentamente,


Ing. Mariano Zambrano Segovia
PRESIDENTE

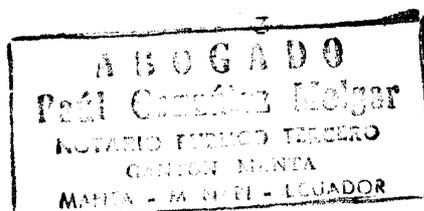
Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente General de la Compañía Bienes Raíces del Litoral S.A. "BIRALISA".

Manta, 8 de julio de 1997


A/S Walter Capa Mendoza



sucursal de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA. se reforma el "Articulo Segundo del domicilio": El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Manta. Provincia de Manabi. Republica del Ecuador. y por convenir a sus intereses procede a la creación de una sucursal con domicilio en la ciudad de Montecristi no obstante mantiene la facultad de establecer más agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior si así lo resolviera la Junta General de Accionistas. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega a esta escritura. para su protocolización los siguientes documentos habilitantes: a) Nombramiento debidamente inscrito del Gerente General: b) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL. SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA. realizada el quince de marzo del año dos mil: c) Nombramientos de Gerente de las compañías MARZAM CIA. LTDA.. AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. Y TRINCAX S.A..- LA DE ESTILO: Usted señor Notario. se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura publica de apertura de sucursal y reforma de estatutos. (firmado) Abogado Luis Muentes Cevallos. Matricula No. Quinientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Manabi.- Hasta aquí la minuta que el otorgante. la ratifica la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Publica con todo el valor Legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la ley.- Y. leida esta escritura al otorgante por mi el Notario.



ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

en alta y clara voz de principio a fin: aquel se ratifica en todo su contenido y firma con el Notario. en unidad de acto. Doy Fe.-

WALTER CAPA MENDOZA.-
C.C. No. 070212611-1

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIE
RO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA -
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE:

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
EN MANTA
MANABI - ECUADOR

Que al margen de la Matriz de la presente Escritura hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución N° 00-P-DIC00053 de fecha 23 de Marzo del año 2000, Autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobada la Apertura de Sucursal en Montecristi y Reforma de Estatutos de Compañía BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA. Manta, Marzo 26 del año 2000. -
EL NOTARIO . -

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

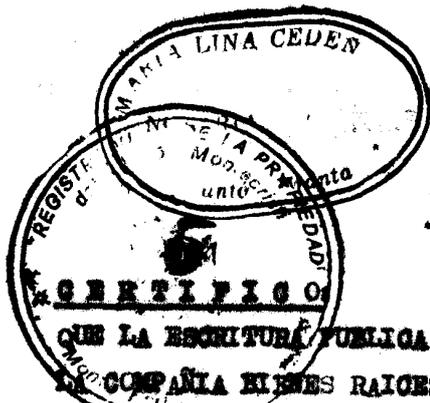
RAZON .- DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA # (1341) DE CONSTITUCION DE UNA COMPANIA DE SOCIEDAD ANONIMA BIENES*RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA "BIRALISA" de fecha 14 de Octubre de 1996, sienta por tal que se ha realizado una Escritura de Reforma de Estatutos y Apertura de Sucursal, celebrada el 21 de Marzo del 2000, en la Notaria 3a. del Cantón Manta, la misma que ha sido aprobada mediante Resolución No. 00-P-DIC 00053 expedida por el señor ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A. INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, expedida el 23 de Marzo 2000 .- Manta 26 de Marzo 2000 .-

Maria L. Ceballos Rivas

LA NOTARIA 1a.

Maria L. Ceballos Rivas

ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA



CERTIFICADO
QUE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y APERTURA DE SUCURSAL DE LA COMPANIA BIENES RAICES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA BIRALISA. QUE ANTECEDENTE EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA DE FOJAS 63-69, CON EL NUMERO VEINTE (20)

....viene

TORNIZADA POR EL SEÑOR ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, ANOTADA EN EL LIBRO REPERTORIO GENERAL TOMO UNO (1) CON EL NUMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (636) Y EN EL LIBRO REPERTORIO MERCANTIL TOMO UNO (1) CON EL NUMERO TREINTA Y SEIS (36) ASI COMO EN LOS RESPECTIVOS LIBROS INDICES GENERAL Y CONTROL DE COMPAÑIAS LITERALES - "G".

MONTECRISTI, 29 DE MARZO DEL 2.000.

M.S.

Antonio
Ab. Vicente *Antonio* *Gautier*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI



R A Z O N :

MEDIANTE RESOLUCION Nº 00-P-DIC-00053 DICTADA POR EL SEÑOR ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EL DIA VEINTE DE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL, SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, DE LA COMPANIA " BIENES RAICES DEL LITORAL S. A. BIRALISA.- TOMENOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARHEN DE LA INSCRIPCION DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DEL REGISTRO MERCANTIL, A MI CARGO EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO DE ESTA MANERA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL B) DE DICHA RESOLUCION.

MANTA, 31 DE MARZO DEL 2.000



Regina Roca Marcha Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta